

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	15/087/3
Título y objeto del Procedimiento:	Servicio de revisión anual de sistemas de extinción de incendios instalados en autobuses.
Tipo de Contrato:	Servicio - C.P.V. nº 35111500-0
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano de Contratación:	Dirección Gerencia.
Unidad Promotora:	Coordinación de Centros de Operaciones.
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	29 de diciembre de 2015 www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	4.290,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, según los siguientes precios máximos por lote: <ul style="list-style-type: none"> - Lote 1: 550,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 110,00€/servicio. - Lote 2: 2.310,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 110,00€/servicio. - Lote 3: 1.430,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 110,00€/servicio.
Ofertas Presentadas:	Una.
Duración:	Tres meses.
Adjudicatario:	EXTINTORES E INSTALACIONES CONTRAINCENDIOS ANIN, S.L.
Importe (IVA excluido):	2.340,00€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, según los siguientes importes: <ul style="list-style-type: none"> - Lote 1: Sistema antiincendios DAFO, instalado en autobuses SCANIA OMNACITY-E, por un precio de 300,00€ y un importe unitario de 60€/autobús. - Lote 2: Sistema antincendios FOGMAKER, instalado en autobuses MAN 313FGNC, por un precio de 1.260,00€ y un importe unitario de 60,00€/autobús. - Lote 3: Sistema antiincendios FIRETRAC, instalado en autobuses CASTROSUA TEMPUS, por un precio de 780,00€ y un importe unitario de 60,00€/autobús.
Fecha de Adjudicación:	8 de febrero de 2016
Fecha de Formalización:	22 de febrero de 2016
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta de precio más bajo por lote de la única oferta presentada, según los criterios de adjudicación del Pliego de Condiciones.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (Punto 2 del Pliego de Condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Subdirección de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>